

REGISTRO GENERAL	
SALIDA	
Parlamento de Canarias Registro General	Fecha: 04. ABR. 2019
CPJI: 1095	Número: 176555
	Hora: -
- 4 ABR. 2019	
ENTRADA Nº: 2417	Hora: 13:25

Nº/Rº
PO/C-3017

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por el Sr. diputado Don Casimiro Curbelo Curbelo, del G.P. Mixto, sobre:

MEDIDAS PARA MODERNIZAR Y EQUIPAR LOS CONSULTORIOS Y EL CENTRO DE SALUD DE VALLEHERMOSO,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Desde la Dirección de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud se informa por la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Gomera:

Las infraestructuras correspondientes a los consultorios periféricos dependientes de la Zona Básica de Salud de Vallehermoso son competencia del Ayuntamiento de dicho municipio y no de esta Gerencia de Servicios Sanitarios. Así mismo, los consultorios disponen del equipamiento básico necesario para su funcionamiento.

En lo que respecta al Centro de Salud de Vallehermoso, ya se ejecutó la obra que comenzó a mediados del mes de agosto de 2018 y que consistía en la remodelación y adecuación de sus instalaciones, que afectó a la entrada del centro, las instalaciones técnicas (iluminación, fontanería, etc.) y los acabados del centros. Así, como la instalación del aire acondicionado que está contemplado dentro de los presupuestos participativos del 2018, pendientes de ejecutar durante el 2019.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos, quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda al respecto”.



Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 2019.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,
(P.S. EL VICECONSEJERO DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS Y TRANSPARENCIA,
Orden nº 74, 02/04/2019),**

Antonio Llorens de la Cruz.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ANTONIO CRISANTO LLORENS DE LA CRUZ - VICECONSEJERO/A	Fecha: 04/04/2019 - 12:03:07
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de Documento electrónico siguiente: 02PMAwJMb7mLJ2RVCXJtK1iLT15TVgk5	 
El presente documento ha sido descargado el 04/04/2019 - 12:09:26	